

MELIÀ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en relación con el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Para hacer constar que, durante la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar hoy, 7 de mayo de 2026, a partir de las 12.00h, Don Gabriel Escarrer Jaume, en su condición de Presidente y Consejero Delegado, hará una especial referencia a los principales objetivos financieros pretendidos por la Sociedad para el ejercicio 2026.

Específicamente, en materia de objetivos financieros, informará sobre el objetivo para el ejercicio 2026 de obtener un EBITDA no inferior a 565 millones de euros siempre que la tendencia actual de la demanda en los principales mercados se mantenga, y mantener el ratio de deuda neta por debajo de 2,5 veces. Asimismo, se compromete a una mejora de margen operativo subyacente de 200 puntos básicos.

El discurso completo del Sr. Presidente y Consejero Delegado se pondrá a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la Sociedad una vez finalizada la Junta General.

En Palma (Mallorca), a 7 de mayo de 2026